

S/ 452

Ministerio de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 08 MAY 2013

VISTO: la convocatoria efectuada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para participar en la "66ª Asamblea Mundial de la Salud", a realizarse en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, del 20 al 28 de mayo de 2013;-----

RESULTANDO: que la Señora Ministra de Salud Pública, Dra. Susana Muñiz, participará en representación de dicha Secretaría de Estado, acompañada por el Director de la Asesoría en Relaciones Internacionales y Cooperación de la misma, Señor Andrés Coitiño;-----

CONSIDERANDO: I) que el objetivo del evento referido es la consideración por parte de los Ministros de documentos sobre temas prioritarios de salud, su debate, resolución y posterior internalización en los países miembros, siendo el tema de debate general: "Como asegurar a la Salud un lugar en la próxima generación de objetivos mundiales de desarrollo";-----

II) que el costo total de la concurrencia de la Señora Ministra es de hasta U\$S 5.561 (dólares americanos cinco mil quinientos sesenta y uno), correspondiente al pasaje aéreo Montevideo-Ginebra-Montevideo y a los viáticos respectivos;-----

III) que dada la importancia que reviste dicha Asamblea, la participación de la representación de

nuestro País, se considera de interés para la presente Administración en razón de que la concurrencia a eventos de ésta naturaleza, resultan imprescindibles para favorecer el proceso que se lleva adelante en el Sector Salud;-----

IV) que en virtud de lo informado se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

V) que sustituye en la presente Resolución la firma de la Señora Ministra de Salud Pública, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Artículos 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991 y lo dispuesto en los Decretos N° 148/992 de 3 de abril de 1992 y N° 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial a la Señora Ministra de Salud Pública, Doctora SUSANA MUÑIZ, del 18 al 23 de mayo de 2013, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, a efectos de concurrir a la "66^a Asamblea Mundial de la Salud".-----
- 2°.- Establécese que el costo total de dicha Misión Oficial asciende a la suma total de hasta U\$S 5.561 (dólares americanos cinco mil quinientos sesenta y uno), que se compone de un pasaje aéreo Montevideo-Ginebra-Montevideo por hasta U\$S 2.691 (dólares americanos dos mil seiscientos noventa y uno) y de US\$ 2.870



Instrucciones
del año XIII

Ministerio de Salud Pública

(dólares americanos dos mil ochocientos setenta) por concepto de cinco días de viáticos, a razón de U\$S 574 (dólares americanos quinientos setenta y cuatro) por día, correspondientes al viático respectivo de la ciudad de Ginebra, que asciende a U\$S 410 (dólares cuatrocientos diez), incrementado en un 40% (cuarenta por ciento) por tratarse de una Secretaria de Estado.-----

- 3°.- Dicha erogación se financiará con las habilitaciones de créditos previstas por el Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005, con cargo a las partidas establecidas por el Artículo 56 de la Ley N° 16.736 de 5 de enero de 1996.-----
- 4°.- Sustituye a la Señora Ministra de Salud Pública a los efectos de la firma de la presente Resolución, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.-----
- 5°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3/2119/2013.

ST.

JOSE MUJICA
Presidente de la República

